



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 11 AGO 2014

Expte. N° 17.100/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Federico Javier ABUD, ex Secretario de Deportes de la Provincia de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita se otorgue el auspicio académico al Curso de Capacitación denominado: "Arbitraje de Cestobol", organizado por la citada Secretaría.

QUE dicho curso se llevó a cabo durante los días 26, 27 y 28 de marzo de 2014 en el Microestadio Delmi, con carácter gratuito y destinado a los profesionales de Educación Física.


Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 384-02,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por declarado de Interés Universitario el Curso de Capacitación denominado: "Arbitraje de Cestobol", que se llevó a cabo durante los días 26, 27 y 28 de marzo de 2014 en el Microestadio Delmi, organizado por la Secretaría de Deportes de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



  
Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSe.

RESOLUCION R-N° 0707-14